

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

EL FARMACEUTICO INGLÉS HOLLOWAY.

Este es un señor que hace algunos años inventó unas píldoras purgantes, y ha vendido tantas, que le permiten gastar «cuatro millones de reales» en anuncios de periódicos, y en fundar establecimientos de la importancia de los dos que á continuación indicamos.

Colegio de señoritas, en Egham, á 18 millas de Londres, capaz de 250 alumnas, las que han de recibir una educacion esmeradísima. La asistencia facultativa estará desempeñada por «médicas». Los estudios serán muy semejantes á los que se dan en las célebres universidades de Oxford y Cambrige.

El boticario Holloway costea 20 becas de cuatro mil reales anuales cada una. El edificio con el mobiliario le ha costado al rico fundador 25 millones de reales, y lo ha dotado, como renta permanente, con 10 millones de reales.

Tambien ha gastado en un manicomio 20 millones de reales, dotándolo de 5, como renta permanente. Está situado en Virginia Water, y tiene alojamiento para 125 plazas.

Calculen nuestros lectores el número de cajas de píldoras que habrá vendido D. Tomás, que este es el nombre del farmacéutico, para crearse una fortuna que le permita gastar millones y millones en establecimientos tan útiles como los indicados.

Y, como dato curioso, debemos añadir, que Holloway anuncia sus píldoras en 45 idiomas y dialectos, y tiene 7800 depósitos de cajas desparramadas por el mundo, pues lo mismo en el desierto de Sahara, que en la Patagónia, en la Oceania que en el polo hay píldoras de Holloway, que segun su autor todo lo curan, lo cual deben creer muchas gentes cuando hacen tanto consumo de ellas.

Tambien por Londres hay otro Tomás, betunero, que gasta un millon en anunciar su lustre, y ha hecho en pocos años una inmensa fortuna, con solo vender cajas.

NOTICIAS GENERALES.

La «Provincia», de Badajoz, da cuenta de un hecho criminal ocurrido segun se decía á las puertas de aquella ciudad. El hecho es el siguiente:

«Dicese que en uno de estos últimos dias y en la caseta primera del peon caminero que se halla situada en la carretera de Sevilla, se presentó al oscurecer una mujer pretestando hallarse fatigada y no serle posible llegar á Badajoz. La esposa del peon, que en aquella ocasion se hallaba sola, admitió á la huésped a ofreciéndole hospitalidad y lumbre. Sentados al hogar, la dueña de la casa tuvo ocasion de observar con espanto que la recién llegada era un hombre disfrazado, y juzgó desde luego que nada bueno podia esperar de aquella visita. Fingiendo urgente necesidad de pasar á otra habitacion, se levantó entregando al desconocido su hijo que hasta entonces habia tenido en los brazos. La salida de la sorprendida, solo reconoció por causa la necesidad de combinar el modo de salir de aquel apurado trance; un momento habria trascurrido, cuando los gritos agudos de la infeliz criatura vinieron á sacarla de su meditacion, regresando precipitadamente á la cocina donde con disimulo observó que el bandido habia aproximado los piés del niño al fuego hasta el punto de quemarlos: la pobre madre fingió acudir entonces á facilitar un calmante, y veloz como un rayo, sin dar lugar á nada, se apoderó de un hacha que con la fuerza de la desesperacion descargó sobre el cráneo del criminal dejándolo muerto en el acto. En seguida tomó la pobre mujer su hijo, y se disponia á salir para dar cuenta de lo ocurrido á la capital; mas en el acto de abrir la puerta, divisa casi en la misma una pareja del benemérito cuerpo de la guardia civil, cuenta es llorosa lo ocurrido, procediendo los guardias al registro del muerto, el cual era efectivamente un hombre, y tenía en los bolsillos una pistola, una navaja y un silvato. Bien claramente demostraba este último instrumento la posibilidad de nuevos cómplices.

Lanzado agudo silvido, casi al momento se presentaron dos hombres, que sorprendidos y presos fueron conducidos á la cárcel pública, averiguándose después que el objeto de aquellos malvados era robar á la desdichada mujer 3,000 rs. en metálico que parece que había recibido algunos días antes y que aun conservaba en su poder.»

Se ha noticiado al reo Otero la sentencia dictada en la causa sobre regicidio.

La abundancia de material nos impide publicar íntegra la sentencia, cuyo fallo dice así:

«Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero. Que los hechos probados en autos constituyen el delito de regicidio frustrado, sin circunstancia alguna atenuante y con las agravantes de premeditación conocida y alevosía.

Segundo. Que por confesion del procesado, y por prueba testifical, se ha justificado que Francisco Otero Gonzalez es autor responsable de dicho delito.

Tercero. Que ha incurrido en la pena de muerte y accesoria en su caso. Y en su consecuencia, debo condenar y condeno á Francisco Otero y Gonzalez á la pena de muerte en garrote, que sufrirá con arreglo á las prescripciones legales.»

Otero oyó con el mayor recogimiento la terrible lectura, pero al terminar pronunció estas palabras: «¿Y cuando? ¿Será pronto?» No lo sé,—repuso el escribano Sr. Aguilar,—porque esta sentencia no es definitiva. Además le dirigió algunas frases de consuelo.

Dice «El Liberal»:

«La situación del negocio de cereales no está en condiciones de sufrir cambios bruscos de alza ni de baja. Pocas veces se ha hecho un balance tan exacto de las necesidades del consumo y de los medios con que contaba la producción para llenarlas.

La situación no ha cambiado ni cambiará tan pronto: no ha empeorado; pero ningún síntoma revela que se avenge un período de calma absoluta y de baja acentuada.

Si el presente año agrícola fuera tan malo como el pasado, resultaría ineficaz para las enormes necesidades de Europa, y casi para las de Inglaterra y Francia.

El carácter general de los negocios este año se halla perfectamente definido, y la carestía continuará hasta que se pueda echar cuentas sobre la próxima cosecha,

con probabilidades bien fundadas de equivocarse.»

NOTICIAS LOCALES.

Todos los periódicos de Madrid, los de mas circulación é importancia, como «El Imparcial», «La Correspondencia», «El Liberal», y «El Globo» etc. se copian las noticias de interés general y ninguno reclama la propiedad de ellos.

El donativo que ha hecho nuestro paisano, el barón de universal renombre D. Mariano Padilla, por mediación de D. Rufino Marin Baldo, se ha distribuido en la forma siguiente: A Ignacio Egea, del partido de la Alberca, dispuesto por D. Antonio Padilla, padre del artista, 150 pesetas; á José Nicolás, del llano de Brujas, por el mismo, 75 pesetas. El resto de 275 pesetas ha ingresado en la depositaria de la Junta de Socorros.

Por fin ayer vimos que se estaban levantando los andamios sobre el monumento de Santa Isabel, con objeto sin duda de enderezar la figura que le corona y que repetidas veces hemos denunciado como ruinoso.

Sabemos que por el Sr. Alcalde de esta capital, se ha dicho al Sr. Comandante General de la provincia, que el Ayuntamiento piensa principiar las obras de reparación del cuartel de la Trinidad el 1.º de Marzo próximo, á fin de que se ponga á su disposición dicho edificio, y disponga el oficial facultativo que haya de inspeccionar las referidas obras.

Segun la nota publicada por la Depositaria de la Junta de Socorros, la cantidad existente en caja en el corriente asciende á 42114 pesetas.

Mañana empezará en la Santa Iglesia Catedral el señor D. Tomás Salado, Lectoral de la misma, las conferencias que dejó interrumpidas en el año pasado, y que le acreditaron de profundo filósofo, no menos que de elocuente orador.

Los señores profesores del colegio de Saavedra Fajardo han proporcionado, en estos días de Carnaval, á los alumnos del establecimiento, un honesto y útil recreo, con la representación de algunas comedias, en cuyo desempeño han tomado parte algunas señoritas distinguidas y alumnos que son ó han sido de dicho colegio. La concurrencia al improvisado teatro, además de ser numerosa, era distinguida. Felicitamos á los dichos profesores.

Por el Sr. Alcalde y comisión de policía urbana se ha encargado ya varias veces á los dependientes facultativos del ayuntamiento, formasen el presupuesto para el adoquinado de la plaza de la Carnicería y calles de Bodegones y de la Tortuga, y la plaza de Santa Catalina, sin que hasta el presente conste se haya hecho nada sobre este particular; y, si bien podrán disculpar á dichos dependientes sus múltiples ocupaciones, convendría mas actividad en esta clase de trabajos, pues todo el mundo se queja del mal estado de las calles.

La Junta Directiva del Liceo ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Domingo Colombo; Vicepresidente, D. Adolfo Ayuso; Contador, D. Camilo Botella; Depositario, D. Rafael Almazan; Vocales: D. Marcos Peñalver, D. José María Martínez Motos, D. Miguel Guardiola, D. José Albaladejo Pérez; Secretario, D. José Revert.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas el dia 10 del actual por falta de franqueo.

Núm. 31 Antonio Torregrosa.—Madrid.

Por falta de direccion.

32 José Martínez Rubio.

Murcia 11 de Febrero de 1880.—El administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Es sombra lo pasado,
niebla el futuro,
relámpago el presente....
la vida es humo
Si bien se advierte,
no hay cierto en este mundo
mas que la muerte.

Yo pensé que con el tiempo
mis penas se acabarían,
y se me van aumentando
como las horas del día.

CHARADA.

Solucion á la charada anterior. CU-ÑA-DO.
OTRA.

Con gusto «primera» y «tres»
dicen todos que no pica,
«segunda» manda que hables,
vino el «todo» necesita.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia vg. y ml. y la traslacion de San Eugenio.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Eulalia y San Antonio.

En la primera por D.^a Rosario Flores Mayorbel y demás difuntos de la familia, misas de hora.

Y en la segunda por D. Emilio Nolla, misas de media en media hora.

CULTOS.—El dia 4 dió principio al toque de oraciones en la iglesia de Sta. Eulalia, la novena en honor de su escelsa Patrona, y hoy, dia de la santa, á las diez, será la funcion principal, predicando por la mañana el Sr. D. Agustin Martínez del Aguila, y por la tarde D. Rafael Bernabeu.

—Mañana predica en la Sta Iglesia Catedral el señor D. Tomas Salado Morejon, canónigo lectoral de la misma.

—78—

antes de la inundacion, entró un hombre en Murcia, que predijo los males experimentados; la vez primera no le vi yo, la segunda sí, con que de vista podré dar razon de su traje, disposicion y discursos. Entró pues en Murcia por el mes de Agosto; vistiendo de pieles, copioso el cabello crespo y enmarañado, tostado el color y rostro, un báculo tosco en la mano, y con paso presuroso, llegó á la plaza de Santa Catalina, donde fijando el baston en tierra, dijo, (yo presente) estas palabras;

«De parte de Dios omnipotente os aviso, ciudadanos de Murcia, que enmendéis vuestras vidas, porque el castigo de su Divina Magestad se acerca mas rigoroso que el primero; y si quereis saber las culpas principales porque Dios va á destruirlos, escuchadlas: La primera por el poco respeto que todos tenéis al sacerdocio y el desprecio grande con que tratais sus ministros. La segunda por la poca atencion que teneis á la justicia, viviendo los poderosos á rienda suelta, y alimentándose de la sangre de los pobres. La tercera (aquí entendieron muchos que desvariaba, pero el desvarío estuvo de parte de quien no quiso entenderle) por el sacrificio

—79—

«antiguo que renovais del cordero.»

Dijo. Y con paso acelerado salió para la puerta del Puente, sin haber tomado sustento alguno en la ciudad. Algunos caballeros de buena conciencia fueron en su seguimiento para examinar esta profecía, y haciéndole varias preguntas, les dió razones de mucho fondo, y juntamente otras con términos disparatados; dejáronle por insensato, y volviéronse á Murcia, publicando, que era loco. ¡Mas ay! que son muchas esperiencias las que militan contra los que niegan la infabilidad de sus pronósticos. Y lo del sacrificio del cordero pudo bien entenderse por la fuga, que algunos finjidos portugueses han hecho á Liorna y Salónica.

Corone mejor este compendio la profecía de San Vicente Ferrer, que (segun la tradicion de nuestros antepasados, observada mas de la curiosidad que de la enmienda) hablando de la ciudad y el rio, dijo:

«Tragaráse este lobo á esta ovejuela.» Con que el castigo presente pudo bien carecer de sobresaltos, pues tuvo tan adelantados los avisos.

Estos, por mayor, son los sucesos de Murcia cuya extension dejó á mas dis-

ANUNCIOS

PIEDRA SILLERIA FUERTE PARA EDIFICAR. Puede verse la muestra en la Plaza de San Bartolomé junto á la puerta de la iglesia. Su precio es 160 reales el méetro cúbico, labrado liso y puesto al pié de la obra. Para tratar dirigirse á Juan Guillen, calle Nueva de San Agustin, núm. 11.

D. JOSÉ MARIA MUÑOZ, gran retrato de tamaño natural; escelente grabado, se vende á 4 reales en la imprenta de este periódico.

Nicolás Martinez Garcia, de 33 años de edad, con título de profesor de 1.^a enseñanza, desea encontrar colocacion para encargado de cualquier asunto, en alguna casa particular. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TIENDA DE ULTRAMARINOS, DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuar-

tillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escachado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Freneria, 9.

LOS HORRORES DEL SEGURA, drama en dos actos y en verso por D. Juan Antonio Soriano. Se vende á dos reales en esta redaccion.

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tabla está el nombre del expendedor que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

SANTA CECILIA—Colegio de primera enseñanza superior y academia de música para niñas y señoritas, dirigido por Doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan, calle de Madre de Dios, 23, principal.

SE COMPRAN papeletas de empeño procedentes del Monte Pio: en la plaza del Esparto, núm. 7, casa de Préstamos.

40000 NARANJOS.—En esta huerta de Murcia, camino de la Ñora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay de venta unos cuarenta mil naranjos ingertos y bordes; los ingertos en clase dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—80—

cretas plumas, dignas de escribirlos y ponderarlos. Guarde Dios á V. S. Ultma. muchos años, con los aumentos debidos á su grandeza. Murcia 24 de Octubre de 1651.—Capellan de V. S. Ultma.—D. Pedro Villazis.—Imprimióse con licencia en Murcia año de 1651.

FIN DE LA RIADA DE SAN CALIXTO.

—77—

Salió después á caballo S. I. sin embarazarle los años, sin amedrentarle los peligros, y personalmente visitó los azudes y malecones que estaban rotos, abasteciendo con socorros cotidianos la gente que los repara, esforzando las limosnas ordinarias, contra las necesidades comunes.

Empeñadas sumamente estaban las haciendas de los padres de la compañía de Jesús, y con estar tan alcanzado su colegio sustentaron muchos dias, mas de mil personas qua se favorecieron de su casa, socorriendo abundantísimo regalo á todos los religiosos de San Agustin y monjas Capuchinas; providencia que á todos á parecido milagrosa.

En la venida del Excmo. Sr. Conde de Castro gobernador y general de la armas de S. M. en estas fronteras, en su atencion, en su prudencia, en su gobierno, se fundan muchas esperanzas de la restauracion de este reino, que triste y afligido da segunda vez veces á su católico Rey para que renueve los socorros con que le abasteció en la peste, sombra que fué de este daño, no sin muchos pronósticos y avisos antedecentes. Valgan por muchos los que se siguen.

Dos meses antes del contagio, y dos